

Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México

Family Involvement in And Feminization of Care Work Versus Paid Work in Mexico

Familiarização e feminilização do trabalho de cuidado versus trabalho remunerado no México

Karina Orozco-Rocha

Facultad de Economía, Universidad de Colima, Ciudad de Colima, Colima, México

César González-González

Facultad de Trabajo Social, Universidad de Colima Ciudad de Colima, Colima, México

Recibido el 30 de abril de 2020; aceptado 8 de septiembre de 2020

Disponible en Internet el 15 de junio de 2021

Resumen: Este trabajo discute la pertinencia de los regímenes de bienestar basados en los procesos de familiarización y feminización del cuidado ante las desventajas asociadas con el trabajo remunerado en México. Utilizando datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2014) y de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (2013 y 2017) se presentan indicadores que muestran la persistencia de dichos procesos en México. Además, se recopila evidencia empírica sobre las desventajas que imponen al trabajo remunerado (exclusión, desprotección y desventaja monetaria). Se concluye que la agenda pública debe avanzar más allá de la equidad de género, e involucrar a las instituciones en la reorganización social del cuidado, por la vía del mercado o del estado, como mayor reconocimiento y beneficios directos a la seguridad social hacia quienes se encargan de cuidar.

Palabras clave: Familiarización; Feminización; Trabajo de cuidado; Régimen de bienestar

Correo electrónico: korozco9@ucol.mx; <https://orcid.org/0000-0002-7748-6198>

Correo electrónico: cgonzalez31@ucol.mx; <https://orcid.org/0000-0001-7156-3220>

Debate Feminista 62 (2021) pp. 117-141

ISSN: 0188-9478, Año 31, vol. 62 / julio-diciembre de 2021/

<http://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2276>

© 2021 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Abstract This paper discusses the relevance of welfare regimes based on family involvement in and feminization of care in the face of the disadvantages associated with paid work in Mexico. Using data from the National Time Use Survey (2014) and the National Employment and Social Security Survey (2013 and 2017), the author presents indicators showing the persistence of these processes in Mexico. In addition, empirical evidence is compiled on their disadvantages vis-à-vis paid work (exclusion, lack of protection and economic disadvantage). The article concludes that the public agenda must advance beyond gender equality, and involve institutions in the social reorganization of care, through the market or the state, by providing greater recognition and direct social security benefits for those engaged in care work.

Key words: Family Involvement; Feminization; Care Work; Welfare Regime

Resumo: Este artigo discute a relevância dos regimes de bem-estar baseados nos processos de familiarização e feminilização do cuidado diante das desvantagens associadas ao trabalho remunerado no México. Utilizando dados da Pesquisa Nacional de Uso do Tempo (2014) e da Pesquisa Nacional de Emprego e Previdência Social (2013 e 2017), são apresentados indicadores que mostram a persistência desses processos no México. Além disso, compila-se a evidência empírica sobre as desvantagens que impõem ao trabalho remunerado (exclusão, falta de proteção e desvantagem monetária). Conclui-se que a agenda pública deve avançar para além da equidade de gênero, e envolver as instituições na reorganização social da atenção, por meio do mercado ou do Estado, como maior reconhecimento e benefícios diretos à seguridade social para quem cuidar é seu trabalho.

Palavras-chave: Familiarização; Feminilização; Trabalho de cuidado; Regime de bem-estar

Introducción*

En Latinoamérica y México, el estudio del trabajo de cuidado se ha centrado en evidenciar la manera en que se organiza socialmente la provisión del cuidado, y visualiza la forma desigual en que son distribuidas las demandas de cuidado de la población entre instituciones y en función del género. En una primera instancia, la demanda de cuidado se reparte entre instituciones como el estado, el mercado y, con mayor peso, las familias. El hecho de poner a la

* Este artículo es producto de una investigación financiada por el Fondo Sectorial CONACYT-INEGI (Convocatoria 2017-1), con el proyecto 291468 denominado "Organización social del cuidado e implicaciones en la actividad económica de mujeres y hombres".

familia en el centro y como principal proveedora del cuidado en el estado de bienestar se conoce como un proceso de familiarización, de acuerdo con la definición de Esping-Andersen (1999, p. 190; 2000, p. 53) presentada en la década de 1990 y adoptada por diversos autores (Fernández y Agüero, 2018, p. 190; González, Nicora, Iriarte, Torrice, Britos y Caro, 2018, p. 12; Martínez, 2010, p. 38). A nivel individual se destaca que, dentro de la familia, el trabajo de cuidado está feminizado: lo desempeñan las mujeres en mayor proporción y con mayor intensidad que los hombres. En ambos casos esto ocurre sin que ni familias ni mujeres reciban una retribución económica por dicho trabajo. Pese a los diversos esfuerzos internacionales y nacionales para propiciar la corresponsabilidad social del cuidado (más bien desde un enfoque de igualdad de género que con una mayor participación institucional del estado y el mercado), no hay avances importantes en la materia.

Ante este panorama y la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, diversos estudios han señalado las desventajas que impone, para quien cuida, el trabajo de cuidado sobre el trabajo remunerado. Sin embargo, el fenómeno se ha documentado poco desde una perspectiva del proceso de familiarización y feminización del trabajo de cuidado. El presente artículo tiene como objetivo discutir la permanencia de los regímenes de bienestar basados en el proceso de familiarización y feminización del trabajo de cuidado, no obstante sus desventajas asociadas para el trabajo remunerado en México. Partimos de la hipótesis de que las familias y las mujeres continúan siendo las principales proveedoras del cuidado en el país. Se discute la manera en que la persistencia del proceso de familiarización y feminización del cuidado agudiza una serie de desventajas en el trabajo remunerado de las mujeres. Es necesario reforzar la agenda de acción y de investigación del tema del cuidado desde el enfoque de la corresponsabilidad del cuidado a nivel institucional para reforzar las estrategias emprendidas con enfoque de género.

El trabajo está integrado por cuatro secciones. En la primera se hace una revisión de los regímenes de bienestar centrados en el proceso de familiarización en Latinoamérica y México. En la segunda sección se presenta la metodología seguida para el posterior análisis. En seguida se presentan estadísticas que sustentan el argumento de que el proceso de familiarización y feminización continúa vigente, tomando como referencia el caso de México. En la cuarta sección se recopila evidencia empírica sobre las desventajas en el trabajo remunerado que tiene el trabajo de cuidado para quienes cuidan en

México; y se realiza un comparativo entre países que incentivan la desfamiliarización del trabajo de cuidado. Finalmente, se presentan las conclusiones ante un panorama cambiante en los ámbitos económico y sociodemográfico.

Regímenes de bienestar y familiarización

El cuidado está implícito en el bienestar social; se entiende por cuidado todas aquellas actividades, bienes y relaciones que afectan el bienestar de las personas mediante el desarrollo de sus capacidades físicas y emocionales, e incluye las actividades de autocuidado y de cuidado a personas dependientes (Orozco, 2011, p. 20; Rico y Robles, 2016, p. 11; Rodríguez y Marzonetto, 2015, p. 105). Todo estado busca garantizar el bienestar de su población, pero la manera en que organiza instituciones y el peso que tiene cada una de ellas para lograrlo son los factores que distinguen a cada régimen de bienestar. El cuidado dentro de los regímenes de bienestar se hace visible en diversos ámbitos: salud, educación, seguridad social, protección social, y en cada una de sus infraestructuras, sobre todo si se considera el cuidado como un derecho al cual pueden aspirar los individuos en las distintas etapas de sus vidas (Aguirre, 2011, p. 92; Aguirre, Batthyány, Genta, y Perrotta, 2014, p. 48; CEPAL, 2018, p. 17; Pautassi, 2008, p. 68).

La contribución de las familias al bienestar social ha estado presente a lo largo de la historia; sin embargo, hasta la década de 1980 no era reconocida como una institución de suma importancia en determinados regímenes de bienestar, pues su configuración teórica se centraba únicamente en el estado y el mercado (Sojo, 2007, p. 160). Posteriormente, Esping-Andersen (2000) atendiendo a las críticas feministas, propuso la incorporación de dos componentes —la familia y la comunidad— para destacar la importancia de estos actores en la provisión del bienestar (citado en Batthyány, Genta y Perrotta, 2014, p. 340). Así, a partir de la década de 1990, la categorización de los modelos de bienestar ha reconocido a la familia y la comunidad como actores complementarios al estado y al mercado para la provisión del bienestar. El aporte de Esping-Andersen (1999, p. 194; 2000, p. 74) en la materia representó un avance importante por la definición de dos procesos de independencia y autonomía del bienestar de las familias y de las personas (en particular de las mujeres): la desfamiliarización y la desmercantilización. El proceso de desfamiliarización [*de-familiarisation*] se refiere a una menor dependencia —de cuidados— de las personas respecto a la familia y refleja

una mayor capacidad de control de los recursos económicos e independencia en la reciprocidad familiar de los individuos, ya sea porque el estado de bienestar o el mercado los provee. Por su parte, la desmercantilización [*de-commodification*] es el proceso ligado al mercado de trabajo y afín a los derechos sociales de la ciudadanía; ocurre cuando los servicios públicos son obtenidos por derechos independientemente de la participación en el mercado laboral, y de cierta manera refleja el grado en que el estado de bienestar garantiza los derechos de los individuos (Fernández y Agüero, 2018, p. 194; Sojo, 2007, p. 161; Ubasart y Minteguianga, 2017, p. 219). El proceso de familiarización implicaría una mayor dependencia de las personas respecto a la familia para lograr su bienestar, mientras que el proceso de mercantilización se refiere a una mayor dependencia del mercado.

Con la definición de estos dos procesos y el peso de las instituciones dentro del estado, se han caracterizado diversos regímenes de bienestar. En este trabajo destacaremos aquellos que tienen en el centro a la familia o bien que experimentan un proceso de familiarización en el que la familia se hace cargo de la mayoría de las funciones asociadas con el bienestar. Partimos del clásico de Esping-Andersen (1999, p. 194; 2000, p. 74) que identifica tres tipos de regímenes de bienestar: 1) el régimen liberal o residual, en el cual el estado tiene un rol residual, el mercado un papel central y se incentiva la desfamiliarización (ejemplos: Estados Unidos, Reino Unido), 2) el régimen socialdemócrata o institucional, en donde el estado tiene un rol central y se incentiva la desfamiliarización (países como Dinamarca, Finlandia, Noruega) y 3) el régimen conservador o corporativo, donde el estado participa mínimamente y la familia tiene un papel central porque no se incentiva la desfamiliarización y el mercado tiene un rol marginal (España, Italia y Francia) (Sunkel, 2007, p. 172).

De estos tres regímenes, el último fija a la familia en el centro, pues parte de un sistema de seguridad social vinculado al empleo formal, por lo que protege individualmente a los trabajadores con estrictas normas de contratación y despido. Además, centra al varón como principal proveedor, del cual depende la familia. El estado participa mínimamente con políticas sociales subsidiarias para quienes no logran obtener el bienestar a través del empleo formal y del mercado. Este régimen presenta un alto grado de desmercantilización (es decir, baja participación del mercado en la oferta de bienes y servicios sociales, incluido el cuidado) y no incentiva la desfamiliarización, pues supone que la familia puede hacerse responsable de las principales

funciones asociadas al bienestar social (Barba, 2005, p. 61; Esping-Andersen, 1999, p. 190; Sunkel, 2007, p. 172).

De acuerdo con la clasificación de Esping-Andersen (1999, p. 194; 2000, p. 74), el régimen de bienestar que predominó hasta la década de 1980 en Latinoamérica y México fue el conservador o corporativo, donde el estado garantizaría el pleno empleo, factor clave para la inclusión e integración social. La condición de trabajador formal funcionaría como garantía de acceso a los derechos y beneficios sociales tanto del trabajador como de su familia. Desde la perspectiva feminista surgen críticas a este tipo de régimen, por las desigualdades de género que se gestan al asignar al hombre el rol de proveedor y a la mujer el de ama de casa, pues define a las mujeres como responsables del bienestar familiar (y por ende del cuidado), y como beneficiarias pasivas e indirectas de la seguridad social, siempre y cuando establezcan un vínculo legal con el hombre trabajador asalariado (Sunkel, 2007, p. 174; Orozco, 2011, p. 22). Este régimen fomenta el proceso de familiarización, con el matrimonio legal como el lazo en que se funda la seguridad social, pero también con una rígida división sexual del trabajo y un solo tipo de estructura familiar: el nuclear familiar biparental (heterosexual), con el hombre como proveedor y la mujer como cuidadora. Otra crítica es que deja fuera a los sectores más pobres, a trabajadores del sector primario y/o todos aquellos que trabajan en la informalidad (Sunkel, 2007, p. 176), que en México representaban alrededor de 37% en 1970 (Barba y Valencia, 2013, p. 5) y actualmente poco más de 50% (INEGI, 2019a, p. 14).

Como consecuencia de la crisis de la década de 1980 en Latinoamérica y de las reformas estructurales que la acompañaron, se dio un cambio radical del paradigma de la seguridad social: en la década de 1990, el estado perdió protagonismo, mientras se buscaba que el mercado se constituyera en un pilar central de la tríada (Sunkel, 2007, p. 176), lo cual no ocurrió. En el plano de los debates, ganó terreno la perspectiva de género y surgieron nuevas tipologías de los regímenes de bienestar para América Latina, como la propuesta por Martínez (2005, p. 17), la cual está sustentada en la observación de los procesos de desmercantilización y desfamiliarización del bienestar que propuso Esping-Andersen en la década de 1990, pero añade una dimensión más: el grado de mercantilización de la fuerza de trabajo que consigue cada régimen de bienestar. En América Latina ha representado un reto lograr trabajos formales, remunerados, con calidad, estabilidad, protección social entre otras garantías laborales (Martínez, 2007, p. 23). Martínez

identifica tres tipos de regímenes de bienestar para la región de América Latina para la década de 1990: *a*) estatal de proveedor único, *b*) liberal de proveedor único y *c*) informal de doble proveedor (2005, p. 23; 2007, p. 26).

En el régimen *estatal de proveedor único*, el estado continúa asignando recursos a servicios universales, aunque experimente un desplazamiento gradual hacia una participación mayor del mercado en servicios educativos, salud y pensiones; en tanto se aprecia un debilitamiento del modelo de proveedor único (hombre proveedor y mujer cuidadora). Costa Rica y Uruguay representaban este régimen de bienestar, y se caracterizaban por las mejores condiciones de vida de la población y el perfil del estado y sus reformas, además de tener la menor desigualdad socioeconómica de la región.

El régimen *liberal de proveedor único* se caracteriza por un desplazamiento acelerado y radical de los servicios de salud, educativos y de pensiones del estado hacia la prestación privada. México, Argentina y Chile representaban este régimen: aunque la inversión pública *per cápita* continúa siendo alta, reflejan una combinación estado-mercado en pensiones y con acciones focalizadas en servicios básicos, como salud y educación, además de una alta desigualdad socioeconómica.

El régimen *informal de doble proveedor* se caracteriza por un estado con escasa presencia, baja capacidad institucional y altos niveles de familias con doble proveedor, con altas tasas de participación laboral de las mujeres y una gran proporción de trabajadores informales. El Salvador, Guatemala y Nicaragua representaban este régimen, en el que las mujeres continuaban siendo cuidadoras debido a las altas tasas de fecundidad y la escasa inversión social en servicios públicos. Estos países mantenían niveles muy altos de desigualdad socioeconómica.

Martínez (2007, p. 23; 2008, p. 95) encuentra que los países de la región comparten un rasgo común al que llama la “informalidad del bienestar”, donde la población de los diversos regímenes de bienestar, en mayor o menor medida, no dispone de seguridad social a través de su participación formal en el mercado laboral o mediante los servicios del estado, pues los mercados laborales son ineficientes y las políticas públicas débiles o inexistentes. En América Latina, la informalidad laboral se ha caracterizado por niveles altos mediante diferentes mecanismos (Portes y Haller, 2004, p. 31), como un número importante de trabajadores por cuenta propia en el sector informal, en la agricultura, trabajadores no remunerados familiares o aprendices, y aquellos insertos en el sector informal ya sea como empleadores, trabajadores

asalariados y no asalariados (Negrete, 2011, p. 91). Esto se desarrolla paradójicamente en estados que incrementan medidas regulatorias para evitar el crecimiento de la economía informal, en donde es importante reconocer su (in)capacidad para regular y fiscalizar las actividades económicas y su interacción con la capacidad de la sociedad civil para seguir las normas definidas por el estado (Portes y Haller, 2004, p. 24).

Ante este escenario, se destaca que son las familias y la comunidad quienes desempeñan un papel central en el bienestar de la población. En los estudios de regímenes de bienestar, Martínez (2008, p. 97) se distingue sobre otros autores por poner especial énfasis en el papel que desempeña la familia para resolver problemas y responsabilidades de manera colectiva, particularmente en aquellos regímenes de bienestar con más informalidad y un grado mayor en el proceso de familiarización, como los países centroamericanos.

Para el caso de México, Barba y Valencia (2013, p. 10) sintetizan las características del régimen de bienestar para inicios del siglo XXI, destacando las tensiones entre un régimen *liberal*, que mercantiliza y focaliza la protección social, y uno *universal*, que segmenta la protección social. Algunas de las características a destacar es que persiste el proceso de familiarización, donde la familia es la principal responsable de las funciones asociadas al bienestar y predomina el supuesto de que las mujeres dentro del ámbito familiar son las más adecuadas para proveer cuidados. Persiste la visión de ligar la seguridad social al empleo formal, pese a una débil capacidad de generar empleos formales suficientes para una población creciente y del aumento de la participación femenina en los mercados laborales. En México, cerca de 60% de la población ocupada trabaja en la informalidad (INEGI, 2019a, p. 14; Negrete, 2011, p. 91; OIT, 2014, p. 4). Lo que significa que alrededor de 40% de la población ocupada accede a la seguridad social que brinda el estado y persiste el concepto minimalista del universalismo, si se piensa que los servicios de cuidado por parte del estado tienen alcances limitados, en particular para las y los más pobres y excluidos, como los grupos indígenas.

En síntesis, la región latinoamericana se ha caracterizado por un proceso de familiarización en distintas etapas de su historia reciente, en el que la responsabilidad principal del bienestar —del cuidado— corresponde a la familia, y dentro de la misma, a las mujeres. En México, resulta indispensable subrayar que el régimen de bienestar continúa vinculado al empleo formal, lo cual representa una barrera importante para acceder a la seguridad social

en un país con altos niveles de informalidad laboral. A pesar de que se ha buscado la universalidad de algunos servicios públicos, estos se caracterizan por ser fragmentarios y de heterogénea calidad. La fragmentación se da porque se busca dar acceso en función de una vinculación con el empleo formal o informal. Dentro del empleo formal, esta fragmentación sucede porque la seguridad social varía entre los empleos del sector público (federales, estatales o municipales) y los del sector privado (empleos desde grandes corporativos a microempresas). Todo esto acompañado de políticas sociales que no incentivan la desfamiliarización del bienestar.

Metodología

Para evidenciar que el proceso de familiarización y feminización del cuidado continua vigente en México, es decir, que las familias y las mujeres son las principales proveedoras del cuidado, esta investigación se sustenta en datos descriptivos de dos fuentes de información, que de manera complementaria nos aproximen a dichos conceptos.

En primer lugar, se utilizan los microdatos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) del 2014 para obtener indicadores a nivel de hogar, como el porcentaje de hogares que acceden a servicios de cuidado externo, ya sea mediante instituciones públicas o privadas (estancias infantiles y planteles educativos para niñas y niños, contratación de servicios doméstico y de cuidado, así como intercambio gratuito de trabajo de cuidado con otros hogares). Esto aporta una aproximación al nivel de participación que tiene el estado o el mercado respecto al cuidado. Además, los hogares se clasificaron con base en una tipología de arreglos en los hogares —no familiares, nucleares biparentales sin hijos, nucleares biparentales con hijos, nucleares monoparentales o extensos y compuestos— con el propósito de distinguir la demanda de cuidado y el acceso a los servicios externos de cuidado entre los diversos tipos de arreglos (Orozco, 2017, p. 281).

Adicionalmente, se construyó un indicador de horas promedio semanales de trabajo de cuidado por tipo de arreglo, y su distribución entre las y los integrantes de este. Para ello, se parte de datos individuales de las horas semanales dedicadas al trabajo de cuidado para cada uno de los integrantes de 12 años y más en el hogar, para después obtener el dato agregado a nivel de hogar de las horas promedio semanales, distinguiendo entre el aporte que realizan mujeres y hombres.

La segunda fuente de información utilizada es la de los tabulados de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) de los años 2013 y 2017. La contribución de dicha fuente es identificar la distribución del cuidado a la población de 0 a 4 años, ya que nos aproxima a la institucionalización del cuidado para este grupo de edad, a través de la asistencia a guarderías públicas o privadas, pero también se identifica quiénes son las principales cuidadoras dentro del ámbito familiar.

Cabe precisar que ambas fuentes son las más recientes publicadas al momento de la elaboración del presente trabajo. La ENUT y la ENESS tienen sus antecedentes desde la década de 1990. Desde 2009, la ENUT ha tenido tres levantamientos de manera independiente: 2009, 2014 y 2019, aunque este último no había sido publicado al momento de elaborar esta investigación. Por su parte, la ENESS es levantada a través de un módulo anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en periodos de aproximadamente cuatro años (2009, 2013 y 2017). A pesar de los problemas de la brecha temporal que implican estos periodos entre cada levantamiento de la ENUT y de la ENESS, México ha sido reconocido como uno de los países de América Latina con mayor producción estadística sobre uso del tiempo, incluido el tiempo del cuidado (Aguirre y Ferrari, 2014, p. 13).

Familiarización y feminización del cuidado

La demanda de cuidado tiene su origen en la familia y es principalmente en la familia donde se cubren las necesidades de cuidado en primera instancia. Sin embargo, ¿en qué medida los hogares acceden al servicio de cuidado externo?, ¿en qué medida interviene el estado o el mercado en el servicio del cuidado de los hogares? A partir de estadísticas a nivel de hogar es posible aproximarnos a los conceptos de familiarización y feminización del cuidado. En el cuadro 1, se pretende responder a estas preguntas; se presenta, por tipo de arreglo, el porcentaje de hogares que acceden al servicio de cuidado externo según la ENUT 2014.

Las necesidades de cuidado infantil de niñas y niños de 0 a 4 años predominan en los hogares donde está presente este grupo poblacional. De acuerdo con la ENUT 2014, solo una tercera parte de las y los niños de dichas edades en los hogares nucleares biparentales y los monoparentales asiste a estancias infantiles, y este porcentaje es menor en los hogares extensos y compuestos. Sin embargo, estas cifras contrastan con los datos de la Encuesta Nacional

de Empleo y Seguridad Social levantadas en 2013 y 2017 (véase el cuadro 2): esta fuente reporta un porcentaje inferior, ya que se informa que poco menos de 5% de niñas y niños de 0 a 4 años asiste a una estancia infantil pública o privada, teniendo menor presencia en menores de un año. En el cuidado de este grupo de edad, la participación del mercado y del estado es notoriamente limitada, ya sea a través del servicio privado o público de guarderías. En cambio, la familiarización del cuidado se hace evidente al observar que, en un porcentaje más amplio (cerca de 70%, según la ENUT 2014 o cerca de 90% según la ENESS 2013 y 2017), el servicio del cuidado es proporcionado por la familia, entendiendo por familia una entidad que va más allá de entorno del hogar. De acuerdo con la ENESS, cerca de 15% de este grupo de edad es cuidado por sus abuelas, y 7%, por otras personas, mientras que 73% es cuidado por sus madres, ya sea en el lugar de trabajo o en sus tiempos libres, y en esta cifra están incluidos niñas y niños a quienes dejan solos, sin nadie que los cuide. Esto refleja que el cuidado en dicho grupo de edad es cubierto en una proporción notable por las familias y por las mujeres (principalmente madres y abuelas).

Para el grupo en edad escolar de 5 a 14 años, la participación del estado en el tema de cuidado tiene una mayor presencia, al considerar la asistencia a la escuela como una estrategia de cuidado durante la jornada; en este aspecto, la participación del mercado es uno de cada diez entre alumnas y alumnos matriculados en el sistema educativo (SEP, 2019). Como se aprecia en el cuadro 1, en el grupo de edad de 5 a 14 años, existe una asistencia a los sistemas educativos similar entre los tres arreglos: superior al 95%. Esto se debe en parte a la universalidad de la educación básica en México, la cual no ocurre en la educación inicial y la estimulación temprana.

Otro reflejo del alto grado de familiarización del cuidado se puede observar en la baja contratación de servicios de cuidado (ya sea a través de enfermeras/os o cuidadoras/es de niñas/os o de personas adultas mayores o enfermas), prácticamente inexistente en todos los arreglos considerados: la cifra no alcanza medio punto porcentual; y los servicios domésticos en los diferentes arreglos también son limitados: oscilan entre tres y nueve por ciento. Lo que supone que el resto de la demanda de cuidado —el de enfermos/as con limitaciones físicas y/o mentales, temporales o permanentes— es cubierto por la familia.

En complemento, el alto grado de familiarización se refleja también en la ayuda recibida y dada entre hogares. Los datos de la ENUT 2014 indican que

36% de los distintos arreglos otorga algún tipo de cuidado a otros hogares y entre 6 y 16% recibe algún tipo de cuidado de otros hogares. Ello es muestra de que la solidaridad familiar para alcanzar el bienestar social no se limita al entorno del hogar, sino que se extiende a toda la red familiar, en particular a mujeres de la familia, como abuelas, tías, sobrinas, e incluye a vecinas como parte de otro rubro menos explorado: el de la comunidad.

Cuadro 1. Servicios de cuidado externos en México, 2014

Arreglo	Estancias infantiles ¹	Asistencia escolar ¹	Servicio doméstico ²	Servicio cuidado ²	Recibe de otros hogares ³	Da a otros hogares ³
No familiar			9.26	0.27	16.18	18.93
Nucl bipolar sin hijos			7.59	0.05	10.21	35.10
Nucl bipolar con hijos	34.12	97.42	5.14	0.26	7.93	36.98
Nucl monopar	37.09	97.63	5.05	0.30	11.99	33.16
Extensos y compuestos	27.97	95.49	3.23	0.26	6.38	37.54
Total	31.88	96.89	4.77	0.25	8.19	36.11

¹ Porcentaje de niñas/os que asiste a guarderías (0-4 años) y escuelas (5-14) por tipo de hogar. Datos no ponderados.

² Porcentaje de hogares que contrata servicio doméstico o de cuidado. Datos ponderados.

³ Porcentaje de hogares que recibe o da cuidado a otros hogares. Datos ponderados.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2014 (INEGI).

Los datos anteriores respaldan los estudios que ubican el régimen de bienestar en México como un proceso de familiarización. En el cuadro 3 se ilustra la feminización del trabajo de cuidado dentro del ámbito familiar. Como se puede observar, el total de horas promedio semanales de trabajo de cuidado varía según el arreglo familiar. Esto se debe en parte al tamaño de los arreglos familiares y a la etapa del ciclo de vida familiar (Orozco, 2017, p. 294), pues los arreglos familiares extensos y compuestos y los nucleares con hijos son los que tienen el mayor número de horas promedio semanales de trabajo de cuidado por hogar. Además, se puede observar la feminización del trabajo de cuidado dentro del ámbito familiar: las mujeres

Cuadro 2. Distribución de la población de 0 a 4 años por lugar o persona que la cuida en México, 2013 y 2017

Población de 0 a 4 años	Lugar o persona que cuida al niño o niña					
	Una Guardería		Una persona			No especificado
	Pública	Privada	Su mamá	Su abuela	Otra	
Total 2017	3.85	1.02	73.21	14.58	6.93	0.40
Menos de 1 año	1.74	0.46	79.25	11.81	5.94	0.80
1 y 2 años	4.86	1.28	71.92	14.63	7.01	0.30
3 años	5.15	0.98	71.62	15.63	6.47	0.16
4 años	2.34	1.04	72.42	15.63	8.05	0.52
Total 2013	3.60	1.14	72.80	13.66	8.51	0.28
Menos de 1 año	1.91	0.38	78.98	11.24	6.66	0.83
1 y 2 años	4.60	1.19	71.42	13.71	8.94	0.14
3 años	4.16	1.61	70.67	14.77	8.53	0.26
4 años	2.59	1.24	72.21	14.57	9.29	0.10

Fuente: Elaboración propia con base en tabulados de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2017 y 2013 (INEGI).

Cuadro 3. Horas promedio semanales de trabajo de cuidado por hogar, y distribución por sexo en México, 2014

Arreglo	Horas promedio semanales			Distribución porcentual		
	Del hogar	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
No familiar	17.07	6.65	10.42	100.00	38.94	61.06
Nucl bipolar sin hijos	36.36	6.72	29.64	100.00	18.49	81.51
Nucl bipolar con hijos	66.78	12.45	54.34	100.00	18.64	81.36
Nucl monopar	49.19	7.13	42.06	100.00	14.49	85.51
Extensos y compuestos	87.42	13.40	74.02	100.00	15.33	84.67
Total	68.64	11.76	56.87	100.00	17.14	82.86

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2014 (INEGI). Datos ponderados.

realizan más de 80% del trabajo de cuidado en el hogar, en contraste con los arreglos no familiares, donde es de 61%. Aún hay mucho por hacer para transitar hacia un escenario más equitativo de género dentro del ámbito familiar, donde la participación de hombres y mujeres sea cercana al 50 por ciento.

Ante la escasa participación del estado y del mercado en la provisión del cuidado (Barba y Valencia, 2013, p. 3; González *et al.*, 2018, p. 23), la persistencia del proceso de familiarización se ha explicado por el surgimiento de “versiones más suaves”, donde se ha dado la incorporación de mujeres al mercado de trabajo (Martínez, 2010, p. 42). En particular, para el cuidado de menores, se describen algunas estrategias, como una disminución del vínculo laboral de las madres y los padres, para que haya una menor tensión entre tareas de cuidado y laborales, estrategia a la que recurren en mayor medida las madres; la posibilidad de asignar parte del cuidado a otras familiares es limitada pues persiste la idea cultural de que el cuidado debe recaer en la madre, el padre o algún familiar (Martínez, 2010, p. 43). Además, se ha documentado que la población prefiere los cuidados familiares para la población infantil y para la adulta mayor (Fernández, 2018, p. 72; Huenchuan, 2009, p. 19; INMUJERES, 2015, p. 51), ideas que incluso comparten quienes toman las decisiones institucionales. Además, existe una incapacidad financiera de las familias para adquirir servicios de cuidados en el mercado (Durán, 2017, p. 102; INMUJERES, 2015, p. 52).

La manera en que se distribuye el trabajo de cuidado a nivel institucional y personal produce una serie de desventajas y desigualdades para las familias —en especial para las más vulnerables— y para las mujeres, de ahí la importancia de examinar las implicaciones en los mercados laborales de la familiarización y feminización del cuidado para quienes cuidan, sean mujeres y hombres.

Implicaciones en los mercados laborales

El proceso de familiarización y feminización del cuidado está ligado a una serie de desventajas económicas y sociales para quienes cuidan. En este apartado se documentan hallazgos que asocian el trabajo de cuidado con diversas implicaciones negativas en los mercados laborales.

Indudablemente el trabajo de cuidado tiene implicaciones económicas, tanto en el nivel macro como en el micro. En términos macro, una primera

implicación es que el cuidado, al igual que otros trabajos no remunerados que se realizan en la esfera familiar, no se considera desde el punto de vista de la producción económica, pero también es de fundamental importancia para la economía (Durán, 2018). El trabajo de cuidado se mantiene invisible, y esto es particularmente cierto en sociedades sustentadas principalmente en la familia. Sin embargo, su importancia para el bienestar económico y social reside en que mantiene la fuerza de trabajo actual, asegura la fuerza de trabajo futura (poblaciones infantiles y jóvenes) y cuida a la fuerza de trabajo envejecida (Durán, 2018).

A partir de los esfuerzos por visibilizar el cuidado en el sistema económico y su contribución al bienestar social, se han creado las cuentas satélite para reconocer y contabilizar cómo el trabajo no remunerado genera valor en la economía (Durán, 2012, p. 54; Pedrero, 2010, p. 34). Las economistas feministas establecen que, para reconocer el trabajo de cuidado, es necesario analizar sus características y su relación con el trabajo de mercado, así como desarrollar nuevos enfoques conceptuales y metodológicos para su valoración mediante las cuentas satélite de trabajo no remunerado (INEGI, 2019b). De acuerdo con la categoría de Martínez (2005, p. 23; 2007, p. 26) de los regímenes de bienestar en Latinoamérica, se contrasta la contribución del trabajo no remunerado dentro del Producto Interno Bruto (PIB) entre El Salvador (el estado tiene escasa presencia y poca capacidad institucional en servicios de cuidado) y México (el estado participa de forma fragmentada y focalizada en servicios de cuidado), en donde el primero registra una contribución del trabajo no remunerado de 32% y el segundo de 24% en el PIB (OECD, 2016, p. 64).

A nivel micro se han documentado las desventajas para quienes cuidan en el mercado laboral del cuidado, y se alude repetidamente a sus efectos sobre las mujeres, pues son ellas las principales ejecutoras del trabajo de cuidado en el ámbito familiar, tanto por atribución histórica —como se señaló anteriormente en los regímenes de bienestar— como porque los datos a nivel nacional lo constatan (Ferrant, Pesando, y Nowacka, 2014, p. 5; OECD, 2016, p. 66). En este análisis a nivel micro se identifican al menos tres implicaciones derivadas de los cuidados que indican claras desventajas para las mujeres, *a)* desprotección y exclusión de los beneficios sociales, *b)* menor tiempo dedicado a la participación en el mercado laboral, y *c)* combinación del trabajo de cuidado y de mercado que generan sobrecarga de trabajo y desventajas monetarias.

Desprotección y exclusión de los beneficios sociales

La agenda de investigación sobre las desventajas para mujeres y hombres relacionadas con el trabajo de cuidado incluye la estimación del costo de oportunidad o de los ingresos perdidos por las cuidadoras al permanecer fuera del mercado laboral; las tasas de depreciación de capital humano por la pérdida de la capacidad física e intelectual dadas las salidas del mercado laboral para dedicarse al cuidado, aunque sean temporales; la pérdida de otros derechos económicos y sociales, como la cotización a los sistemas de pensiones y sus efectos a largo plazo, así como la derivación hacia la exclusión del mercado laboral (Durán, 2012, p. 291).

A pesar de que las mujeres dentro del seno familiar contribuyen al bienestar social, han estado expuestas a la desprotección y exclusión en los regímenes de bienestar basados en el empleo formal, como México: al permanecer al margen del mercado laboral —dada su atribución de cuidado familiar—, no tienen acceso directo a prestaciones y servicios sociales durante las edades productivas (Aguirre *et al.*, 2014, p. 45) y quedan desprotegidas en la vejez (Aguirre *et al.*, 2014: 46; Montaña, 2007, p. 78). En México se ha documentado la asociación del trabajo de cuidado con el desempleo encubierto o desalentado por no buscar activamente un empleo (Márquez y Mora, 2014); las mujeres son excluidas del mercado laboral al ver disminuidas sus oportunidades de reinserción laboral ante las cargas de cuidado, porque la participación en el mercado laboral representa una sobrecarga de trabajo o el traspaso de parte de la carga de cuidado a otra integrante del hogar.

Menor tiempo dedicado al trabajo remunerado

Entre las mujeres que logran insertarse en el mercado laboral, es posible observar otras desventajas, relacionadas con el tiempo dedicado a los dos ámbitos. Los estudios señalan que, a nivel mundial, las mujeres dedican mayor tiempo al trabajo de cuidado no remunerado que los hombres (OECD, 2016, p. 67) y el cuidado que realizan al interior del hogar es gratuito. Estas responsabilidades reducen el tiempo de las mujeres para participar en el mercado laboral en condiciones de igualdad con los hombres, limitan su participación en otros ámbitos sociales y significan ingresos precarios (OECD, 2016, p. 67). Así, la brecha en las tasas de participación en el mercado laboral se mantiene y las mujeres participan menos que los hombres, pues su participación está determinada por características socioeconómicas, pero también por el tipo de políticas públicas que prevalece en cada régimen de bienestar.

Las tasas de participación de las mujeres latinoamericanas (alrededor de 50%) son inferiores a las observadas en países escandinavos (superiores a 60%) (OECD, 2016, p. 67; Kaplan y Piras, 2019, p.140). Los regímenes de bienestar de países como Dinamarca y Noruega se caracterizan por incentivar la des-familiarización y aspirar a la cobertura universal de los cuidados (Sunkel, 2007, p. 172). Esto se constata con las actuales políticas que promueven las licencias de maternidad y de paternidad, la educación temprana y el cuidado de los menores; a manera de ejemplo se puede decir que más de 50% de los menores de tres años en esa región están institucionalizados, mientras que el país más adelantado de Latinoamérica, Uruguay, no supera 30% (OECD, 2016, p. 67). En México, la participación laboral de las mujeres no ha logrado superar 50%: es uno de los países de la región con tasas de participación más bajas (Orozco, 2015, p. 99; Kaplan y Piras, 2019, p. 140).

Desventajas monetarias ante la combinación de trabajo de cuidado y de mercado

En México, las desventajas monetarias se hacen visibles en diversos estudios que analizan la segregación ocupacional y las tasas de participación entre grupos de mujeres: las mujeres más escolarizadas, de los estratos socioeconómicos más altos, pero sobre todo, las que tienen menos cargas de trabajo no remunerado, tienen mayores probabilidades de insertarse en el mercado laboral que las menos escolarizadas, las de estratos bajos y con mayores demandas de trabajo no remunerado (OECD, 2016, p. 23; Orozco, 2015, p. 99).

Además, las mujeres optan por trabajos más flexibles y a menudo con un salario menor, lo que mantiene las brechas salariales. Se ha documentado el impacto del cuidado en la participación de las mujeres en el mercado laboral y se ha encontrado que la presencia de niños de corta edad en el hogar y un mayor número de hijos inhibe la participación económica de las mujeres (Cerruti y Zenteno, 2000, p. 74; García y Pacheco, 2000, p. 49, 2012, p. 10; Sánchez, Herrera y Perrotini, 2015, p. 660). También se ha constatado que las mujeres que realizan tareas de cuidado tienen menor propensión a insertarse en el mercado laboral de forma asalariada y son más propensas a estar en ocupaciones por cuenta propia (Orozco, 2013, pp. 121; Orozco, 2015, p. 101; Orozco y González, 2018, p. 8), con repercusiones desfavorables en los salarios y prestaciones laborales (Mendoza y García, 2009, p. 91; Orozco, 2014, p. 194; Orozco y González, 2018, p. 11). De ahí la importancia de centrar la atención en los actuales procesos de familiarización y de fe-

minización del cuidado, que puede agudizar las desventajas económicas para las mujeres que cuidan.

Consideraciones finales

En este trabajo analizamos el proceso de familiarización y de feminización del trabajo de cuidado que predomina en México. Destacamos que la persistencia de los regímenes de bienestar sustentados en dichos procesos puede ampliar las desventajas en el trabajo remunerado asociadas al trabajo de cuidado para quienes cuidan, en su mayoría mujeres.

A la luz de importantes reformas estructurales en los países de Latinoamérica, incluido México, en la década de 1990, los regímenes de bienestar sustentados en procesos de familiarización y feminización del cuidado se mantienen vigentes y vinculando la seguridad social al trabajo formal, a pesar de que menos de la mitad de la población ocupada está en esa modalidad; el estado ha sido incapaz de garantizar el pleno empleo (decente, formal y de calidad) para una población creciente y una mayor disponibilidad de la fuerza de trabajo femenina en el mercado laboral. Para quienes no acceden al mercado laboral formal, la solución ha sido la informalidad del bienestar, en donde las familias deben procurar la seguridad social de sus integrantes.

En tanto, el proceso de mercantilización esperado desde la década de 1990 a partir de las reformas estructurales no ha ocurrido ante la escasa participación del mercado en la provisión del cuidado, pero también por la incapacidad financiera de las familias para acceder a servicios de cuidado en el mercado y por las arraigadas visiones culturales de que el cuidado derivado del ámbito familiar será mejor que el provisto por el mercado o el Estado. Esto ocurre a pesar de que existen conflictos al momento de conciliar el trabajo de mercado y el de cuidado.

En este trabajo se presentó evidencia empírica para México sobre una serie de desventajas y desigualdades que genera el trabajo de cuidado para las familias —en especial para las más vulnerables— y para las mujeres, por ser ellas quienes en mayor proporción y magnitud realizan el trabajo de cuidado; un trabajo sin retribución ni para las familias ni para las mujeres. De tal suerte que el trabajo de cuidado limita la participación en el mercado laboral, pues una parte de la población femenina se encuentra en el desempleo encubierto o desalentado por no tener oportunidades de empleo.

Para quienes acceden al mercado laboral, representa un condicionante en el tipo de empleo: tienen que recurrir a empleos con un alto componente de flexibilidad laboral, informalidad, precariedad y de baja remuneración, sin acceso a la seguridad social, con repercusiones inmediatas en cuanto al nivel de ingresos y las garantías laborales y de seguridad social a las que pueden acceder, y en el futuro con lo relacionado a sus pensiones y jubilaciones para la vejez. Todo esto aunado a las dobles cargas de trabajo (remuneradas y no remuneradas) que experimentan. Además, es posible detectar diferencias en el nivel de la participación laboral femenina según el grado de familiarización: las mujeres de los países de Latinoamérica mantienen niveles más bajos de participación que los países escandinavos, y México se encuentra entre los de menor participación laboral femenina.

Así pues, en México aún se está lejos de un estado que incentive la desfamiliarización del cuidado, y las responsabilidades recaen principalmente en la familia y las mujeres. Además, queremos destacar que la función de cuidado realizado tradicionalmente por las mujeres de la familia (madres, hermanas, abuelas, tías, hijas) está en crisis ante las actuales transformaciones sociodemográficas y económicas; y probablemente tal crisis se agudice por la tendencia creciente de las mujeres a permanecer en el mercado laboral y el acelerado proceso de envejecimiento demográfico por el que está transitando México. En este nuevo panorama, queremos resaltar que el proceso de familiarización afecta principalmente a las familias y mujeres de bajos ingresos. De ahí la importancia de transitar hacia la desfamiliarización del trabajo de cuidado, ya sea a través de una mayor acción del estado o un mayor acceso a servicios de cuidado en el mercado.

Finalmente, desde la academia y las organizaciones internacionales se han abierto nuevos espacios de discusión para analizar si los procesos de familiarización y feminización del cuidado agudizan las desventajas en el mercado laboral que impone por sí mismo el trabajo de cuidado a quienes cuidan, en su mayoría mujeres; estos espacios buscan impactar en la creación e implementación de políticas públicas orientadas a una reorganización social del cuidado en favor de una mayor igualdad de género, pero también entre instituciones (estado, familia y mercado) para que las familias y las mujeres vean disminuidas sus cargas de trabajo de cuidado o bien obtengan reconocimiento y beneficios directos de seguridad social por realizar dicho trabajo.

Referencias

- Aguirre, Rosario. (2011). El reparto del cuidado en América Latina. En María Ángeles Durán (comp.), *El trabajo del cuidado en América Latina y España* (pp. 89-104). Madrid: Fundación Carolina - CeALCI. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT54.pdf>>.
- Aguirre, Rosario, Batthyány, Karina, Genta, Natalia y Perrotta, Valentina. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 43-60. Recuperado el 8 de abril de 2020: <<https://doi.org/https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1427>>.
- Aguirre, Rosario y Ferrari, Fernanda. (2014). *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe: Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro*. Serie Asuntos de Género No. 122. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 3 de septiembre de 2020 de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/9/S1420397_es.pdf>.
- Barba, Carlos. (2005). *Paradigmas y regímenes de bienestar*. Cuaderno de Ciencias Sociales 137. Costa Rica: FLACSO-Costa Rica. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://www.academia.edu/18641797/PARADIGMAS_Y_REGIMENES_DE_BIENESTAR_C._BARBA>.
- Barba, Carlos y Valencia, Enrique. (2013). La transición del régimen de bienestar mexicano: Entre el dualismo y las reformas liberales. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22(spe), 28-54. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2013000200003>.
- Batthyány, Karina, Genta, Natalia, y Perrotta, Valentina. (2014). Las representaciones sociales del cuidado infantil desde una perspectiva de género. Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado. *Papers. Revista de Sociología*, 99(3), 335-354.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina). (2018). Bases conceptuales para analizar los cuidados en América Latina y el Caribe. En Nicole Bidegain y Coral Calderón (comps.), *Los cuidados en América Latina y el Caribe* (11-62). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44361/1/S1801102_es.pdf>.
- Cerruti, Marcela y Zenteno, René. (2000). Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), 65-95. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1071>>.
- Durán, María Ángeles. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://digital.csic.es/bitstream/10261/76517/3/Duran_Trabajo_No_Remunerado.pdf>.

- Durán, María Ángeles. (2017). Ciudades que cuidan. En María Nieves Rico y Olga Se-govia (comps.), *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad* (pp. 91-116). Santiago de Chile: CEPAL. CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42424/6/S1700617_es.pdf>.
- Durán, María Ángeles. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Colección Honoris Causa. Valencia: Universitat de Valencia.
- Esping-Andersen, Gøsta (1999). Reestructuración de la protección social y nuevas estrategias de reforma en los países adelantados. En Rolando Franco (comp.), *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia* (pp. 189-203). Santiago de Chile y Montevideo: CEPAL-Siglo XXI. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1674/S3092F825S_es.pdf?sequence=4>.
- Esping-Andersen, Gøsta. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, Alexander Elio y Agüero, Jesica Viviana. (2018). Desfamiliarización del cuidado: un puente desde el malestar individual hacia el bienestar social. *MILLCAYAC, Revista Digital de Ciencias Sociales*, 5(9), 189-206. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1359>>.
- Fernández, Celia. (2018). ¿Hacia la desfamiliarización del cuidado predilecto? Un análisis del contexto español (1997-2009). *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (164), 57-78. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/Reis_164_041529581804106.pdf>.
- Ferrant, Gaëlle, Pesando, Lucia Maria, y Nowacka, Keiko. (2014). *Unpaid Care Work: The Missing Link in the Analysis of Gender Gaps in Labour Outcomes*. Boulogne Billancourt: OECD Development Centre. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://www.oecd.org/dev/development-gender/Unpaid_care_work.pdf>.
- García, Brígida y Pacheco, Edith. (2000). Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), 35-63. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1066>>.
- González, Cristina, Nicora, Valeria, Iriarte, Natalia, Torrice, Lucas, Britos, Nora y Caro, Ruben. (2018). ¿Familiarización o desfamiliarización? La tercerización del cuidado infantil en la ciudad de Córdoba. *ConCienciaSocial Revista Digital de Trabajo Social*, 2(3), 10-26. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21642>>.
- Huenchuan, Sandra. (2009). Envejecimiento, familias y sistemas de cuidados en América Latina. En Sandra Huenchuan, Mónica Roqué, y Claudia Arias (comps.), *Envejecimiento y sistemas de cuidados: ¿oportunidad o crisis?* (pp. 11-28). Santiago de Chile:

- CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3859/1/S2009000_es.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social. Tabulados básicos*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.inegi.org.mx/programas/eness/2013/default.html#Tabulados>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. Microdatos*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2014/default.html#Microdatos>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social. Tabulados básicos*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.inegi.org.mx/programas/eness/2017/default.html#Tabulados>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019a). *México: Estadísticas de informalidad laboral. Seminario Internacional: Nuevas y antiguas formas de informalidad laboral y empleo precario*. CEPAL: Santiago de Chile, 3 y 4 de abril. Recuperado el 3 de septiembre de 2020 de <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190404_16._heredia-inegi.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019b). *Cuentas Satélite: Trabajo no remunerado de los hogares. Información general*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/e>>.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2015). El trabajo de cuidado en los hogares: ¿un trabajo sólo de mujeres? En Luz María Galindo, Guadalupe García, y Paula Rivera (comps.), *Cuadernos de Trabajo 59*. Ciudad de México: INMUJERES. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47856/ct59.pdf>>.
- Kaplan, David y Piras, Claudia. (2019). Brechas de género en el mercado laboral mexicano: comparaciones internacionales y recomendaciones de políticas pública. *Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM*. (4) 138-165. <<http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econmex/04/04DavidKaplan-Claudia%20Piras.pdf>>.
- Márquez, Clara y Mora, Minor. (2014). Inequidades de género y patrones de uso del tiempo: Exploración a partir del desempleo encubierto. En Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* (pp. 509-569). Ciudad de México: Colegio de México.
- Martínez Franzoni, Juliana. (2005). Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*

- de FLACSO, 4(2), 41-78. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3234435>>.
- Martínez Franzoni, Juliana. (2007). *Regímenes de bienestar en América Latina*. Documento de Trabajo No. 11. Madrid: Fundación Carolina - CeALCI. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT11.pdf>>.
- Martínez Franzoni, Juliana. (2008). Régimen de bienestar familiarista. En Juliana Martínez Franzoni (comp.), *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central* (pp. 83-112). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://www.researchgate.net/publication/321274863_Arañando_bienestar_trabajo_remunerado_proteccion_social_y_familias_en_America_Central>.
- Martínez Pastor, Juan Ignacio. (2010). ¿Solución familiar o desfamiliarización?: pros y contras de los modos de compatibilizar trabajo y familia en los países de la OCDE. *Praxis Sociológica*, 14, 37-67. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3252538>>.
- Mendoza, Jorge y García, Karina. (2009). Discriminación salarial por género en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 40(156), 77-99. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422015000300651>.
- Montaño, Sonia. (2007). El sueño de las mujeres: democracia en la familia. En Irma Arriagada (comp.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 76-92). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2510/S0700488.pdf?sequence=1>>.
- Negrete, Rodrigo. (2011). El concepto estadístico de informalidad y su integración bajo el esquema del Grupo de Delhi. Realidad, Datos y Espacio. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 2(3), 76-95. Recuperado el 3 de septiembre de 2020 de <https://rde.inegi.org.mx/RDE_04/Doctos/RDE_04_Art5.pdf>.
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). (2016). *Latin America and the Caribbean: OECD. Social Institutions and Gender Index (SIGI) Regional Report*. Boulogne Billancourt: OECD Development Centre. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <http://www.oecd.org/dev/development-gender/Brochure_SIGI_LAC_web.pdf>.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2014). El empleo informal en México: situación actual, políticas y desafíos. Programa de Promoción de la formalización en América Latina y el Caribe. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado el 3 de septiembre de 2020 de <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245619.pdf>.

- Orozco, Karina. (2011). El trabajo del cuidado en el ámbito familiar: principales debates. *Debate Feminista*, 44, 19-32. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <http://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/869>.
- Orozco, Karina. (2013). Las tareas del cuidado: reflejo de una barrera y diferenciada inserción laboral. En Edith Pacheco (coord.), *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), 2012* (pp. 106-134). Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/archivos/estudios_opiniones/cuadernos/ct40.pdf>.
- Orozco, Karina. (2014). El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares en el trabajo asalariado urbano de México, 2009. Tesis de doctorado. El Colegio de México. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://cedua.colmex.mx/component/zoo/item/el-papel-de-las-cargas-dom%C3%A9sticas-y-los-arreglos-familiares-en-el-trabajo-asalariado-urbano-de-m%C3%A9xico-2009.html>>.
- Orozco, Karina. (2015). Participación femenina en trabajos asalariados: ¿una doble selectividad? *Carta Económica Regional*, 27(116), 88-111. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<http://www.cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx/index.php/CER/article/view/6142>>.
- Orozco, Karina. (2017). Reparto del trabajo doméstico y extradoméstico al interior de los arreglos familiares urbanos. En Jéssica Nájera, Brígida García y Edith Pacheco (comps.), *Hogares y trabajo en México en el siglo XXI* (pp. 277-326). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Orozco, Karina y González, César. (2018). Organización social del cuidado e implicaciones en la brecha salarial por género en México. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Puebla, México, 23 - 26 de octubre 2018. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<http://www.alapop.org/Congreso2018/PDF/00314.pdf>>.
- Pautassi, Laura. (2008). Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos. En Irma Arriagada (comp.), *Futuro de las familias y desafíos para las políticas* (pp. 59-76). Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA-Naciones Unidas. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/6909-futuro-familias-desafios-politicas>>.
- Pedrero, Mercedes. (2010). *Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres, 2009*. Cuaderno de Trabajo No. 20. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27477/ct21.pdf>>.
- Portes, Alejandro y Haller, William. (2004). *La economía informal*. Serie Políticas Sociales 100. División de Desarrollo Social (pp.55). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.

- Rico, María Nieves y Robles, Claudia. (2016). *Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la igualdad*. Serie Asuntos de Género No. 140. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/40628-politicas-cuidado-america-latina-forjando-la-igualdad>>.
- Rodríguez, Corina y Marzonetto, Gabriela. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949>>.
- Sánchez, Armando, Herrera, Ana Liz y Perrotini, Ignacio. (2015). La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México. *Contaduría y Administración*, 60(3), 651-662. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422015000300651>.
- SEP (Secretaría de Educación Pública). (2019). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019*. Ciudad de México: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf>.
- Sojo, Ana. (2007). Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política. En Irma Arriagada (comp.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 157-170). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2510/S0700488.pdf?sequence=1>>.
- Sunkel, Guillermo. (2007). Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina. En Irma Arriagada (comp.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 171-186). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2510/S0700488.pdf?sequence=1>>.
- Ubasart-Gonzalez, Gemma y Minteguiaga, Analía. (2017). Esping-Andersen en América Latina. *Política y Gobierno*, 24(1), 213-236. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372017000100213>.